XI legislatura
Año 2025

Parlamento de Canarias

Número 90
24 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

11L/PO/P-1593 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre objetivos que persigue el Gobierno con la creación de la Oficina de Prospectiva y Estrategia, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-1605 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre planteamiento que se va a elevar al Estado para solucionar el problema de la deuda que tienen las autoridades estatales con las aerolíneas por la bonificación del transporte de pasajeros y evitar así problemas de conexiones entre Canarias y el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-1608 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre consecuencias que puede tener para los canarios que el Gobierno de España haya dejado de pagar el importe correspondiente a la bonificación al transporte para residentes en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-1611 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la hoja de ruta a seguir tras la aprobación del real decreto ley que modifica el artículo 35 de la ley de extranjería, para que su aplicación y desarrollo sea un éxito, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-1616 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre cuándo va a cumplir el Gobierno el compromiso que adquirió de bajar el IGIC para aliviar el bolsillo de los canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-1617 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la hoja de ruta marcada ante el Estado y ante Europa para conseguir que Canarias tenga una ley de residencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-1618 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si cree que los anuncios planteados durante el debate del estado de la nacionalidad contribuirán a mejorar la vida de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-1575 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para actualizar la ficha financiera del Posei y con ello contribuir a tener un sector primario más estable, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 8

11L/PO/P-1583 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la voluntad de la consejería en relación con el nuevo centro de salud que pudiera existir en Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8

11L/PO/P-1584 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas en las que está trabajando el Gobierno para que la productividad mejore sus cifras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 9

11L/PO/P-1589 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre información que se maneja respecto al impago de la subvención del 75% al transporte de residentes por parte del ministerio, que ha denunciado la Asociación de Líneas Aéreas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10

11L/PO/P-1590 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre el protocolo utilizado en las urgencias de los hospitales canarios que impide a los pacientes de avanzada edad o afectados por patologías especiales estar acompañados por un familiar durante su proceso asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10

11L/PO/P-1596 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se van a impulsar para disminuir el suelo clasificado donde materializar el techo máximo potencial de plazas turísticas que puede edificarse en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 11

11L/PO/P-1602 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre valoración acerca del nuevo decreto que afecta al plátano de Canarias aprobado en el Consejo de Gobierno del 17 de marzo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 12

11L/PO/P-1603 De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la ejecución presupuestaria del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12

11L/PO/P-1606 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre utilidad económica y social que nos puede aportar a los canarios la propuesta de la quita de la deuda en los términos en los que los plantea el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13

11L/PO/P-1607 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la propuesta de condonación de deuda a las comunidades autónomas que hace el Gobierno de España para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13

11L/PO/P-1609 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz,** del **GP Popular**, sobre por qué es conveniente el decreto ley aprobado para la suspensión de los procesos sancionadores a las personas propietarias residentes en unidades alojativas sitas en suelos o parcelas de exclusivo uso turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14

11L/PO/P-1610 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre protocolos o medidas de seguridad que se adoptan para cuidar la integridad de los trabajadores de los centros de internamiento educativo para menores infractores, así como de los pisos tutelados para menores infractores de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 15

11L/PO/P-1612 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración que hace el Gobierno respecto al Pacto verde europeo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 15

11L/PO/P-1614 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si es firme el compromiso de todo el Gobierno de sacar adelante la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 16

11L/PO/P-1615 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si considera que el AIEM afecta al aumento de precio de la cesta de la compra en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

11L/PO/C-4383 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la regulación del acceso a espacios naturales en Gran Canaria para evitar los problemas derivados del elevado número de visitantes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17

11L/PO/C-4392 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el establecimiento de fechas concretas para el cumplimiento de los compromisos para La Palma, como los 100 millones de euros y la bonificación del 60%, en la reunión del presidente del Gobierno con la vicepresidenta primera del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 18

11L/PO/C-4416 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre previsión de realizar una mejora sustancial en la Ley del Suelo que permita la liberalización de suelo para la construcción de nuevas viviendas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 19

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

11L/PO/P-1593 ***Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre objetivos que persigue el Gobierno con la creación de la Oficina de Prospectiva y Estrategia, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202510000003489, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre objetivos que persigue el Gobierno con la creación de la Oficina de Prospectiva y Estrategia, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Qué objetivos persigue el Gobierno de Canarias con la creación de la Oficina de Prospectiva y Estrategia?

En Canarias, a 17 de marzo 2025. El diputado, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1605 ***Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamiento que se va a elevar al Estado para solucionar el problema de la deuda que tienen las autoridades estatales con las aerolíneas por la bonificación del transporte de pasajeros y evitar así problemas de conexiones entre Canarias y el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202510000003563, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.3. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamiento que se va a elevar al Estado para solucionar el problema de la deuda que tienen las autoridades estatales con las aerolíneas por la bonificación del transporte de pasajeros y evitar así problemas de conexiones entre Canarias y el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Qué planteamiento se va a elevar al Estado para solucionar el problema de la deuda que tienen las autoridades estatales con las aerolíneas por la bonificación del transporte de pasajeros y evitar así problemas de conexiones entre Canarias y el territorio nacional?

En Canarias, a 18 de marzo de 2025. El portavoz y diputado del GP Agrupación Socialista Gomera, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1608 ***De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que puede tener para los canarios que el Gobierno de España haya dejado de pagar el importe correspondiente a la bonificación al transporte para residentes en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202510000003606, de 20/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.6. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que puede tener para los canarios que el Gobierno de España haya dejado de pagar el importe correspondiente a la bonificación al transporte para residentes en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué consecuencias puede tener para los canarios que el Gobierno de España haya dejado de pagar el importe correspondiente a la bonificación al transporte para residentes en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de marzo de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Luz Reverón González.

11L/PO/P-1611 ***Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la hoja de ruta a seguir tras la aprobación del real decreto ley que modifica el artículo 35 de la ley de extranjería, para que su aplicación y desarrollo sea un éxito, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202510000003611, de 20/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.9. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la hoja de ruta a seguir tras la aprobación del real decreto ley que modifica el artículo 35 de la ley de extranjería, para que su aplicación y desarrollo sea un éxito, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

Tras la aprobación del real decreto ley que modifica el artículo 35 de la ley de extranjería, ¿cuál es la hoja de ruta a seguir para que su aplicación y desarrollo sea un éxito?

En Canarias, a 19 de marzo de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-1616 ***Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre cuándo va a cumplir el Gobierno el compromiso que adquirió de bajar el IGIC para aliviar el bolsillo de los canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registros de entrada núms. 202510000003622 y 202510000003638, de 20/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.13. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre cuándo va a cumplir el Gobierno el compromiso que adquirió de bajar el IGIC para aliviar el bolsillo de los canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida el presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

Pregunta

¿Cuándo va a cumplir su Gobierno con el compromiso que adquirió de bajar el IGIC para abaratar la cesta de la compra de los canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-1617 ***Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta marcada ante el Estado y ante Europa para conseguir que Canarias tenga una ley de residencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202510000003627, de 20/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.14. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta marcada ante el Estado y ante Europa para conseguir que Canarias tenga una ley de residencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Cuál es la hoja de ruta marcada por la Presidencia de Canarias ante el Estado y ante Europa para conseguir que Canarias tenga una ley de residencia?

En Canarias, a 20 de marzo de 2025. El presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1618 ***Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si cree que los anuncios planteados durante el debate del estado de la nacionalidad contribuirán a mejorar la vida de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno***

(Registro de entrada núm. 202510000003629, de 20/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.15. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si cree que los anuncios planteados durante el debate del estado de la nacionalidad contribuirán a mejorar la vida de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Cree que los anuncios que planteó durante el debate del estado de la nacionalidad contribuirán a mejorar la vida de la ciudadanía canaria?

Canarias, a 20 de marzo de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-1575 ***Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para actualizar la ficha financiera del Posei y con ello contribuir a tener un sector primario más estable, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria***

(Registro de entrada núm. 202510000002976, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.6. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para actualizar la ficha financiera del Posei y con ello contribuir a tener un sector primario más estable, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué medidas se están tomando para actualizar la ficha financiera del Posei, y con ello contribuir a tener un sector primario más estable?

Canarias, a 28 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Manuel Jesús Abrante.

11L/PO/P-1583 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la voluntad de la consejería en relación con el nuevo centro de salud que pudiera existir en Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202510000003194, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. Preguntas orales en pleno

6.6. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la voluntad de la consejería en relación con el nuevo centro de salud que pudiera existir en Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Cuál es la voluntad de la consejería en relación al nuevo centro de salud que pudiera existir en el municipio de Puntallana, en La Palma?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. La diputada, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-1584 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que está trabajando el Gobierno para que la productividad mejore sus cifras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202510000003195, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. Preguntas orales en pleno

6.7. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que está trabajando el Gobierno para que la productividad mejore sus cifras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿En qué líneas está trabajando el Gobierno de Canarias para que la productividad mejore sus cifras?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1589 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre información que se maneja respecto al impago de la subvención del 75% al transporte de residentes por parte del ministerio, que ha denunciado la Asociación de Líneas Aéreas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202510000003431, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.4. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre información que se maneja respecto al impago de la subvención del 75% al transporte de residentes por parte del ministerio, que ha denunciado la Asociación de Líneas Aéreas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Qué información maneja su departamento sobre el impago de la subvención del 75% al transporte de residentes por parte del ministerio, que ha denunciado la Asociación de Líneas Aéreas (ALA)?

En Canarias, a 14 de marzo de 2025. El diputado, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-1590 ***Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre el protocolo utilizado en las urgencias de los hospitales canarios que impide a los pacientes de avanzada edad o afectados por patologías especiales estar acompañados por un familiar durante su proceso asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202510000003447, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.5. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre el protocolo utilizado en las urgencias de los hospitales canarios que impide a los pacientes de avanzada edad o afectados por patologías especiales estar acompañados por un familiar durante su proceso asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué valoración hace usted sobre el protocolo utilizado en las urgencias de los hospitales canarios que impide a los pacientes de avanzada edad o afectados por patologías especiales estar acompañados por un familiar durante su proceso asistencial?

Canarias, a 17 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-1596 *Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a impulsar para disminuir el suelo clasificado donde materializar el techo máximo potencial de plazas turísticas que puede edificarse en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas*

(Registro de entrada núm. 202510000003513, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.11. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a impulsar para disminuir el suelo clasificado donde materializar el techo máximo potencial de plazas turísticas que puede edificarse en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué medidas se van a impulsar desde su consejería para disminuir el suelo clasificado donde materializar el techo máximo potencial de plazas turísticas que puede edificarse en Canarias?

Canarias, a 18 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-1602 ***Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración acerca del nuevo decreto que afecta al plátano de Canarias aprobado en el Consejo de Gobierno del 17 de marzo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria***

(Registro de entrada núm. 202510000003525, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. Preguntas orales en pleno

3.17. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración acerca del nuevo decreto que afecta al plátano de Canarias aprobado en el Consejo de Gobierno del 17 de marzo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Cuál es la valoración de su consejería acerca del nuevo decreto que afecta al plátano de Canarias aprobado en el Consejo de Gobierno del 17 de marzo?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-1603 ***De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución presupuestaria del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea***

(Registro de entrada núm. 202510000003551, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.1. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución presupuestaria del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué valoración hace de la ejecución presupuestaria del año 2024?

En Canarias, a 18 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, Esther González González.

11L/PO/P-1606 ***Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre utilidad económica y social que nos puede aportar a los canarios la propuesta de la quita de la deuda en los términos en los que los plantea el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea***

(Registro de entrada núm. 202510000003564, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.4. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre utilidad económica y social que nos puede aportar a los canarios la propuesta de la quita de la deuda en los términos en los que los plantea el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Qué utilidad económica y social nos puede aportar a los canarios la propuesta de la quita de la deuda en los términos en los que los plantea el Gobierno de España?

En Canarias, a 18 de marzo de 2025. El portavoz y diputado del GP Agrupación Socialista Gomera, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1607 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta de condonación de deuda a las comunidades autónomas que hace el Gobierno de España para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea***

(Registro de entrada núm. 202510000003600, de 19/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.5. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta de condonación de deuda a las comunidades autónomas que hace el Gobierno de España para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué valoración hace su consejería de la propuesta de condonación de deuda a las comunidades autónomas que hace el Gobierno de España para Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/P-1609 ***Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre por qué es conveniente el decreto ley aprobado para la suspensión de los procesos sancionadores a las personas propietarias residentes en unidades alojativas sitas en suelos o parcelas de exclusivo uso turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registros de entrada núms. 202510000003607 y 202510000003642, de 20/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.7. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre por qué es conveniente el decreto ley aprobado para la suspensión de los procesos sancionadores a las personas propietarias residentes en unidades alojativas sitas en suelos o parcelas de exclusivo uso turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Por qué es conveniente el decreto ley aprobado para la suspensión de los procesos sancionadores a las personas propietarias residentes en unidades alojativas sitas en suelos o parcelas de exclusivo uso turístico?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, David Morales Déniz.

11L/PO/P-1610 ***De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre protocolos o medidas de seguridad que se adoptan para cuidar la integridad de los trabajadores de los centros de internamiento educativo para menores infractores, así como de los pisos tutelados para menores infractores de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000003609, de 20/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.8. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre protocolos o medidas de seguridad que se adoptan para cuidar la integridad de los trabajadores de los centros de internamiento educativo para menores infractores, así como de los pisos tutelados para menores infractores de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno:

Pregunta

¿Qué protocolos o medidas de seguridad se adoptan desde la consejería para cuidar la integridad de los trabajadores de los centros de internamiento educativo para menores infractores (Ciemi), así como de los pisos tutelados para menores infractores de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2025. La diputada no adscrita, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-1612 ***De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración que hace el Gobierno respecto al Pacto verde europeo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202510000003615, de 20/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.10. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración que hace el Gobierno respecto al Pacto verde europeo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué valoración hace su gobierno sobre el Pacto verde europeo?

Canarias, a 20 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/P-1614 ***De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si es firme el compromiso de todo el Gobierno de sacar adelante la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202510000003618, de 20/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.11. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si es firme el compromiso de todo el Gobierno de sacar adelante la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Es firme el compromiso de todo el Gobierno de sacar adelante la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería?

Canarias, a 20 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-1615 ***Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera que el AIEM afecta al aumento de precio de la cesta de la compra en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea***

(Registro de entrada núm. 202510000003621, de 20/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15. Preguntas orales en pleno

15.12. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera que el AIEM afecta al aumento de precio de la cesta de la compra en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Considera que el AIEM afecta al aumento de precio de la cesta de la compra en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2025. El diputado del GP VOX, Javier Nieto Fernández.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

11L/PO/C-4383 ***De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la regulación del acceso a espacios naturales en Gran Canaria para evitar los problemas derivados del elevado número de visitantes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registros de entrada núms. 202510000003415 y 202510000003553, de 14 y 18/3/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.36. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la regulación del acceso a espacios naturales en Gran Canaria para evitar los problemas derivados del elevado número de visitantes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la mesa de la cámara

D.ª Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cómo se está regulando el acceso a espacios naturales en la isla de Gran Canaria para evitar los problemas derivados del elevado número de visitantes?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. La diputada, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4392 ***Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el establecimiento de fechas concretas para el cumplimiento de los compromisos para La Palma, como los 100 millones de euros y la bonificación del 60%, en la reunión del presidente del Gobierno con la vicepresidenta primera del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad***

(Registro de entrada núm. 202510000003462, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.45. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el establecimiento de fechas concretas para el cumplimiento de los compromisos para La Palma, como los 100 millones de euros y la bonificación del 60%, en la reunión del presidente del Gobierno con la vicepresidenta primera del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

Pregunta

En la reunión del presidente del Gobierno de Canarias con la vicepresidenta primera del Gobierno de España el 10 de marzo, ¿estableció el Gobierno fechas concretas para el cumplimiento de los compromisos para la isla de La Palma, como los 100 millones de euros y la bonificación del 60%?

En Canarias, a 17 de marzo de 2025. El diputado, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/C-4416 ***Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre previsión de realizar una mejora sustancial en la Ley del Suelo que permita la liberalización de suelo para la construcción de nuevas viviendas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202510000003536, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. Preguntas orales en comisión

5.69. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre previsión de realizar una mejora sustancial en la Ley del Suelo que permita la liberalización de suelo para la construcción de nuevas viviendas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

A la mesa de la cámara

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

Pregunta

¿Prevé su consejería realizar una mejora sustancial en la Ley del Suelo que permita la liberalización de suelo para la construcción de nuevas viviendas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de marzo de 2025. El diputado del GP VOX, Javier Nieto Fernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073